



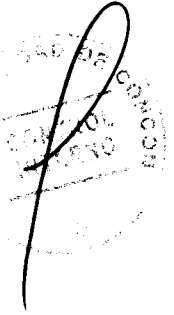
REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE TRANSITO Y OPERACIONES
SECCION PERMISO DE CIRCULACION

CONCON, 17 AGO 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 1640 / VISTOS estos antecedentes

- 1.- Carta del Señor Sergio Barra Valle, cédula de identidad N° 6.265.208-k, propietario del vehículo placa **KJZJ-39-0**, quién señala que por un error involuntario se le realizó un mal cálculo de la tasación de su vehículo por lo que se le generó una diferencia a favor, la que solicita le sea devuelta.
- 2.- Boletín Serie AB N° 5661567 donde consta que con fecha 19 de Marzo del 2020 se canceló el total del año 2020 por un monto de \$ 526.095.-, siéndole asignada una tasación de \$ 18.492.225.- a su vehículo, sin embargo, debería habersele asignado el código del SII SU2270369 por lo que tendría haber pagado de acuerdo al SII un valor de \$ 318.406.-, produciéndose una diferencia a favor de \$ 207.689.-generándose se esa manera la solicitud del contribuyente señalada en el punto 1.
- 3.- Ordinario N° 88 del Encargado de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N° 171 del Director de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero al Señor Sergio Barra Valle.
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 250 de fecha 07 de Agosto del 2020 en donde se acredita la disponibilidad de dinero para realizar la devolución del Señor Sergio Barra Valle.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



1



DECRETO

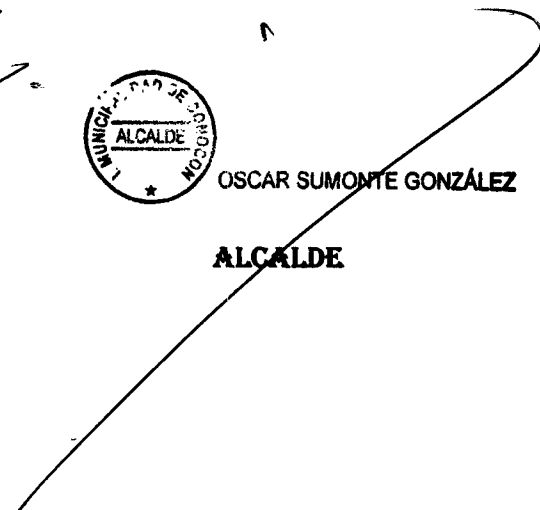


1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 207.689.- por el vehículo placa **KJZJ-39-0** de propiedad del Señor Sergio Barra Valle, cédula de identidad N° [REDACTED] mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, debido al error en la tasación del vehículo.

2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 22101 "**ACREEDORES**".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVASE


MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARÍA LINA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MEG/HSC/cpg

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

| | | |
|-----------------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |